

NORMAS PARA AUTORES

SINCRONÍA, Revista de Filosofía y Letras, es una publicación electrónica semestral de los Departamentos de Filosofía y Letras del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara; forma parte del **Padrón de Revistas Científicas de la Universidad de Guadalajara**, y desde el 2015 a la fecha, ha contado con el financiamiento del **Programa Integral de Acceso y Difusión del Conocimiento (Revistas CONACYT)** emitido por la Universidad de Guadalajara, mediante convocatoria, en el primer semestre de cada año.

Contenido y originalidad de las colaboraciones.

SINCRONÍA publica artículos que muestren los resultados de investigaciones desarrollados en el ámbito de la filosofía, estudios y análisis literarios, así como de otras disciplinas vinculadas al ámbito de las ciencias sociales y humanidades.

Se emitirá previamente una convocatoria para la publicación del siguiente número, indicando en ésta los plazos para la recepción de colaboraciones. Los artículos que se remitan a esta redacción después del plazo indicado en la convocatoria, serán considerados para el siguiente número de la revista, sujetándose a las condiciones de revisión y evaluación de los dictaminadores.

Los artículos deben estar correctamente escritos en cuanto a su gramática, sintaxis y estilo, sin errores de ortografía o puntuación. Su contenido debe ser calificado como pertinente y de interés para la comunidad de lectores de la revista, debe ser claro, oportuno e informativo. Sin ambigüedades de lenguaje, y con un vocabulario adecuado, de conformidad a las reglas gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española.

Los autores, antes de remitir su artículo a **SINCRONÍA**, deberán previamente descargar la **Licencia de Uso de Obra Literaria** y la **Declaración de Autoría**, siguiendo los siguientes lineamientos:

- a) llenarlas debidamente,
- b) imprimirlas,
- c) firmarlas,
- d) escanearlas a PDF y
- e) remitirlas a la redacción de esta revista.

Las propuestas deben ser originales, no deben haber sido publicadas total o parcialmente en algún medio impreso o electrónico (blogs personal, páginas de divulgación cultural, memorias de congresos, coloquios o similares) ni deben estar en postulación simultáneamente en alguna otra publicación.

Envío de manuscritos.

Los artículos deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: sincronia@csh.udg.mx, o bien, podrán ser entregados personalmente en formato digital a la redacción de la revista.

Características del archivo remitido.

Se pide que el archivo enviado sea hecho en procesador de palabras con extensión .doc o .docx. El formato de la página en tamaño carta y márgenes de 2,5 cm. La fuente deberá ser Arial o Courier

tamaño 12 pts., para cuerpo de texto, interlineado de 1.5 cm., y 10 pts., para notas al pie de página y el interlineado sencillo.

Todo artículo remitido deberá contener:

- a) **Título y/o subtítulo, ambos en español e inglés.** En altas y bajas.
- b) **Información completa del autor (es).** Debe especificarse la dependencia e institución de adscripción, completas y sin abreviaturas
- c) **Resumen en español e inglés.** Breve párrafo no mayor a 250 palabras, síntesis de los principales puntos tratados en el artículo. No incluye citas bibliográficas, figuras, cuadros, ni tablas.
- d) **Palabras clave en español e inglés.** Seis palabras como máximo, separadas por punto, preferentemente diferentes a las usadas en el título.

Es responsabilidad de los autores que los textos enviados se ajusten estrictamente a los requisitos formales de publicación de la revista indicados en éste documento normativo y en la convocatoria vigente.

Proceso de Selección de los artículos.

Todos los textos serán sometidos a una revisión temática en la que se determinará si continúan en el proceso de selección; en caso afirmativo se someterán a una rigurosa evaluación de contenido a cargo del Consejo Editorial y los cuerpos de arbitraje disponibles.

Los artículos aceptados serán programados para su publicación y las fechas de salida serán informadas a los autores.

En las modalidades de plagio mencionadas en la fracción 16, del punto 2.1 de la *Declaración de Ética y Mala Práctica Editorial* http://sincronia.cucsh.udg.mx/codigo_etica.html la revista reconoce la competencia de leyes y tribunales federales mexicanos en materia de Derechos de Autor.

No serán aceptadas traducciones de otros artículos sin el pleno consentimiento por escrito del autor original, para ello, el autor traductor deberá remitir a la Directiva de **Sincronía**, las autorizaciones necesarias para tal caso.

Los artículos propuestos deberán ser enviados por medio de correo electrónico, siguiendo los lineamientos de la convocatoria vigente.

Los tiempos estimados del proceso editorial, desde la recepción del artículo hasta su publicación, se definen de la siguiente manera:

- a) Se recibe el artículo y se remite al editor para la primera revisión (3 días aprox.). Los tiempos de la primera revisión por parte del editor, estarán sujetos a la demanda de trabajo, procurando en todo momento no excederse de 10 días hábiles para remitir al autor las observaciones pertinentes.
- b) Una vez revisado y cumpliendo el artículo con los requerimientos mínimos de la convocatoria vigente, se remite al Comité de Dictaminadores para su evaluación (20 días hábiles aproximadamente, para emitir dictamen).
- c) Los evaluadores deberán emitir el resultado anotando sus observaciones en la Ficha de Dictaminación correspondiente, y si ambas coinciden en su resultado, se hará del

conocimiento del autor. En el caso de que el resultado sea opuesto entre ambos evaluadores, se enviará a un tercer evaluador y el resultado que se emita, será el que se considere pertinente para el autor del artículo.

- d) El autor deberá atender las observaciones anotadas por el evaluador y, de ser solicitado por el editor, remitirá una nueva versión al editor en un plazo que no exceda de los 10 días hábiles.
- e) Si no hay mayores cambios, el artículo pasa a la etapa de edición, formateo y codificación (formatos PDF, Word, XML y HTML) (20 días aprox.)
- f) Si el autor no está de acuerdo con el resultado de la evaluación, deberá seguir el procedimiento del punto 3, de la *Declaración de Ética y Mala Práctica Editorial* http://sincronia.cucsh.udg.mx/codigo_etica.html.

Todas las colaboraciones se someterán a la revisión por pares doble ciego y el resultado podrá ser alguno de los siguientes casos:

- a) **Aceptado tal cual:** El artículo cumple con todos los requisitos de forma y de fondo.
- b) **Aceptado con cambios menores:** El artículo cumple con la mayoría de los requisitos de la convocatoria y/o contiene fallas de formato: sistema de citación mal empleado, redacción confusa, citas mal anotadas, etc.
- c) **Condicionado con cambios mayores:** El artículo plantea claramente la problemática a abordar, pero lo aborda de manera superficial, las fuentes no son utilizadas adecuadamente, la tesis defendida no está claramente desarrollada, etc.
- d) **Debe ser revisado y presentado nuevamente:** El artículo carece de algunos elementos básicos de investigación: no plantea una hipótesis clara, se sale del tema, no aborda a fondo la problemática central o bien, no quedan claros los objetivos planteados por el autor.
- e) **Rechazado, no es pertinente para su publicación:** El artículo no cumple con ninguno de los requisitos de forma y contenido.

En cualquiera de los resultados mencionados en el punto anterior, se le informará de inmediato al autor. Si se trata de los mencionados en los incisos **b** y **c**, el autor tendrá un plazo de 10 días hábiles para atender dichas observaciones y en el caso del inciso **d**, contará con un plazo no mayor a 20 días hábiles. En los tres casos mencionados, deberá remitir la versión corregida al editor a más tardar en el plazo señalado para cada caso. Si por alguna razón el autor no envía su versión corregida en los términos estipulados, tendrá derecho a solicitar una prórroga hasta por 5 días hábiles y en caso de no cumplir con el tiempo pactado, se procederá con la baja de la postulación del artículo.

El editor hará una segunda revisión a fin de constatar que se hayan atendido las observaciones. Si ya no hay más observaciones, el artículo pasará a la etapa de diagramación y codificación de formatos.

Toda controversia derivada del proceso editorial y/o de evaluación, será atendida por los miembros de la Dirección de la revista, de conformidad al punto 3, de la *Declaración de Ética y Mala Práctica Editorial* http://sincronia.cucsh.udg.mx/codigo_etica.html.

Criterios generales de publicación.

La Revista **SINCRONÍA** se reserva el derecho de publicar o no las colaboraciones recibidas de acuerdo a la observancia de sus documentos rectores, por lo que no será publicable ningún escrito que promueva la ideología de partidos políticos, ataque a terceros, ya sean personas o instituciones, haga apología de la violencia o cometa o incite a la discriminación en cualquiera de sus modalidades. En dichos casos, la decisión será comunicada al autor por medio de correo electrónico.

Las ideas expuestas en los artículos son responsabilidad del autor (es), por lo que **SINCRONÍA** deslinda en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

Los casos no previstos a que supongan un posible impedimento para el procesamiento editorial de un artículo o su publicación, serán resueltos por el Consejo Editorial, de conformidad con la *Declaración de Ética y Mala Práctica Editorial* http://sincronia.cucsh.udg.mx/codigo_etica.html.

Propiedad Intelectual.

La revista **SINCRONÍA** reconoce a los autores la propiedad patrimonial y moral los artículos publicados, de conformidad a la siguiente **Política de autoarchivo**:

- a) La revista **Sincronía**, respetará al autor de **LA OBRA**, el derecho a publicar su artículo después de que haya sido publicado en la edición para el que fue propuesto *post-print versión corregida*, siempre y cuando **EL (LOS) AUTOR (ES)** den el reconocimiento explícito de **primera publicación** a la revista **SINCRONÍA**.
- b) Es obligación del autor informar a **SINCRONÍA** respecto a la re-publicación en otro espacio editorial con posterioridad a su publicación en el sitio oficial de la revista, para lo cual, dicha publicación deberá contener la referencia bibliográfica completa de la publicación en esta revista.
- c) Si el texto es publicado en otra revista durante el proceso editorial, el autor deberá notificarlo a la Revista **SINCRONÍA** con el fin de retirarlo de inmediato del mismo.

Por lo anterior, los autores deberán comprender los alcances legales a que se comprometen respetar aceptando los términos y condiciones de la [Licencia de Uso de Obra Literaria](#), la cual está sujeta a las políticas de [Licencias Creative Commons Atribución No-Comercial 4.0 Internacional](#).

Autorización de reproducción.

Al publicar su artículo en la revista **SINCRONÍA**, el autor acepta sus condiciones y autoriza la reproducción del artículo en el sitio oficial de la revista, así como el aceptar que los lectores de la misma, puedan copiar total o parcialmente el contenido de la misma, con fines didácticos, de investigación o difusión, siempre y cuando se cite la fuente original de la revista incluyendo el vínculo del sitio oficial de la misma.